

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 11 de Mayo de 1895

Nº 1834

## ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente á precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías á cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confíen, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras, podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J. Alvarado.

Miguel A. Salazar.

**PARA** vender tenemos:—Un piano PLEYEL en regular estado, tres mesas, una cómoda, una docena de sillas amarillas, nuevas; un piano Günther en magnífico estado, una bonita casa de habitación, en punto céntrico y propia para una familia pequeña.

ALVARADO & SALAZAR.

**Atención.**

Tenemos encargo de comprar los siguientes muebles, aunque sean usados, con tal que estén en buen estado; una cocina de hierro pequeña y un ropero regular. Dirigirse á

ALVARADO & SALAZAR.

## "LA PRENSA LIBRE."

Órgano independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Suscripción al mes..... | \$ 1-00 |
| Numero suelto.....      | 0-10    |
| Id. atrasado.....       | 0-25    |

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

*Condición invariable.*—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.  
Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.  
Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

**Dr. José M. Peralta,**  
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

### AVISO

Se vende una casa de habitación de dos pisos, en la quinta Avenida Oeste, advirtiéndose que el segundo piso está para concluir.

Para precio y condiciones entenderse con

TEÓFILO ARGUEDAS.

San José, Mayo 4 de 1895.

## Tipografía

DE LA  
**PRENSA LIBRE.**

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

## Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones,—demostrará su competencia,—explicando al dueño ó capitalista, las causas de **LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA**; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

SAN JOSÉ.—C. R.

**Faustino MONTEDEOGA R.**

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

## Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

Maria de Jesus Castillo,  
(la paisana.) Propietaria.

## VENENO

para matar hormigas.

**W. Steinvorth & Hno.**

Sábado, 11 de Mayo.

## LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

## Totum revolutum.

Al Soberano Congreso le llueve en la milpa. La prensa independiente no lo deja de la mano. Y es bueno que le llueva, por que de otro modo se perderá la cosecha, y á la Nación le cuesta mucho el poco fruto que produce á veces.

Muy reducido es el número de los padres de la Patria que concurren á las sesiones, y tan de mala gana, como los muchachos perezosos cuando los obligan á asistir á la escuela.

Hay algunos de ellos que no han querido asistir, y otros que no los han llamado á ocupar su puesto.

No atinamos á que atribuir este desgano de patriotismo, cuando la Patria tiene cifradas sus esperanzas en la Representación Nacional, y ésta tan ingratamente que le corresponde.

“La Unión Católica” no está de acuerdo con que se le conceda privilegio al señor Hungerford—es un parche de liberalidad, plausible en ese diario; pero sin privilegio es muy difícil que en estos países se arriesguen los capitales á sufrir competencias menudas, y con mayor razón, en industrias todavía no conocidas; lo que quiere decir es, que al conceder el privilegio, es donde se debe estudiar el modo, para que el cultivador tenga la remuneración de su trabajo.

Los bananos, con todas sus trabas, forman gran parte de la riqueza nacional, y su cultivo aumenta: lo prueba la gran exportación.

La guerra es una plaga, pero se hace necesaria á veces. Los chinos han recibido una lección que les acarrearán la civilización y sufrirán una transformación en su modo de ser rutinario y retrógrado.

Los liberales de Colombia también adquirirán mayor experiencia, y más práctica para cuando se ofrezca acometer de nuevo la ardua empresa de derrocar un Go-

bierno, por desgracia, tan arraigado y tan apoyado en la fuerza bruta.

Los cubanos todavía luchan y lucharán. Y propósito “El Diarito” recibe sus coscorrones de “El Heraldito”, quien trata á éste como á un chiquillo fuera de sentido común. Sacúdase el periodiquito.

De nuestra vecina República de Nicaragua, sólo podemos decir: que nos alegramos de que esté ya respirando y que su pabellón flote libre en su puerto de Corinto. Sentimos mucho que no nos crean nuestros buenos deseos, y que susurren por aquella República especies falsas como la del General Vásquez, que partirá para el Oriente: esperamos, pues, que se orienten nuestros hermanos.

## COLABORADORES.

## LIBERALISMO.

II.

En nuestro artículo anterior, apenas hemos expuesto, como tesis general, el origen inmediato de las ideas republicanas que aceptan y sostienen los pueblos de la América Latina. Y aunque lo relativo á cánones y prácticas del liberalismo, como religión universal en los pueblos civilizados, ha sido suficientemente estudiado y analizado en luminosas conferencias y en piezas periodísticas de mucho alcance; sin embargo, procede que recordemos algunas ideas sobre las cuales han pretendido algunos, de mala fe, torcer el espíritu público, para llevarlo al borde de grotescos absurdos y aprovecharse del pánico, para aumentar el paupérrimo aprisco godo.

La confraternidad humana, la tolerancia y la seguridad efectiva: he ahí la triada sobre que descansa el hermoso edificio de la libertad, único palacio del liberalismo en el planeta. O valiéndonos del lenguaje preciso y elocuente del Cristo: “no querer para los demás lo que no se quiere para sí.” Principios que ni son nuevos, ni es ahora cuando el humano linaje saborea gustoso el sacrificio de la vida por sostenerlos: desde que el Galileo trepó la cuesta del Calvario, llevando sobre sus hombros la insignia de la redención, por predicar las enseñanzas contenidas en el Decálogo, constitución embrionaria del partido liberal; desde entonces, la verdad viene esparciendo su luz sobre las sombrías necrópolis que dejan la terquedad é insensatez de esos judíos políticos que se han llamado godos, conservadores, retrógrados, ultramontanos y, por fin, regeneradores ó nacionalistas, en Colombia.

Bien entendido que nuestra confraternidad tiene verdad práctica: no es ni puede ser la predicada por los que llevan en la diestra el puñal de los Borgias, ó el de Cesáreo Santo, ó el que, en hora funesta y deshonorosa

para Colombia, atravesada, en Cúcuta, el generoso corazón del denodado joven Ezequiel Cuartas; que no es, ni puede ser, la que envenena las fuentes de la industria con los monopolios y las gruesas contribuciones y las exorbitantes tarifas aduaneras; que no es, ni puede ser, la que con perjuicio industrial y colectivo, permite ruinosos contratos y clandestinas emisiones: que esa confraternidad del liberalismo, que acerca á los individuos y á las sociedades para ligarlos con los sagrados vínculos de las mutuas consideraciones y del bien general, no puede existir en Gobiernos que nacen al calor de una traición á la Patria y que se alimentan con los frutos del latrocinio.

La confraternidad liberal es, pues, la que exige, como precisos corolarios, la igualdad ante la ley, la ciudadanía perfecta, como un compuesto de derechos y de obligaciones correlativas, sin atender á otra cosa que á la entidad individual, como elemento de importancia á la colectividad creadora del Gobierno; la que hace inviolable á la vida humana corrigiendo para mejorar y rehabilitar, jamás para destruir; porque el homicidio es y será siempre un asesinato atroz cuando precede la meditación y lo acompaña la alevosía, cuando se ostenta, como en el patíbulo, la fuerza del victimario y la debilidad de la víctima; por eso la pena de muerte no es otra cosa que el disfraz con que un partido disimula, en el terreno doctrinario, sus sanguinarias tendencias.

Libertad para ejercitar, sin merma del ageno derecho, las potencias naturales del individuo, ora estén en su estado primario, ora mejorados por el hábito y los auxiliares que alleguen el flujo y reflujo de las ideas, como elementos permutables en el gran mercado del progreso. Y al lado de esa libertad de acción, efectiva seguridad en lo apropiado valuable, ya porque naturalmente lo sea, ya por que por efecto del trabajo se le haya hecho útil ó se le haya mejorado asignándole económicamente la calidad de producto. Seguridad real y absoluta, que abarque la persona en todas sus manifestaciones como ente sociable y haciendo segura la garantía, como objeto primordial del Gobierno, ya que la seguridad, según un sabio jurisconsulto, es el depósito de todos nuestros derechos.

(Concluirá.)

## SESIONES del CONGRESO.

## Día 9.

LABOR: 2 HORAS 5 MINUTOS.

Sesión reñida. A las dos y quince minutos se abrió, con asistencia de veintitrés Diputados.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Representante Loría Iglesias pidió revisión del artículo 13 de la Ley de servicio Doméstico y Rural.

El Representante Martínez nos dió el gusto de oírlo, y no sólo, que las barras hicieron manifestaciones de festejo al padre Martínez con repetidos taconeos. El Representante Martínez es el predilecto de las barras, y ojalá se empeñe en iniciar algo bueno. No nos parece adecuado á la oratoria del Congreso, el que el padrecito emiece sus discursos muy

bajo, como para imprimirles luego con su *crescendo*, interés progresivo. No señor, eso no nos gusta, porque no martiriza la idea de perder un vocablo si quiera del H. Representante-Calor, pues, desde el principio.

Hay una irregularidad, que no habíamos querido hacer notar, pues la Cámara tiene un Reglamento por el cual no se le permite á los Representantes tomar la palabra sino cierto número de veces.

—El padre Martínez es socialista, dijo el primer Secretario.

—El Obispo también lo es, pensó la barra, porque también la barra se permite pensar.

—Del socialismo al anarquismo solo hay un paso, replicó uno de la izquierda. Pronto el anarquismo tendrá voz en el Congreso.

Y hé ahí que la chusma se dió en llamar anarquista al Representante Martínez, porque desde lo alto de la Mesa le vino el calificativo de socialista. Lo cierto es que el padre le hizo guerra cruda á la ley que el llama de siervos. Pero nada tan patético, como el momento en que se puso á votación la moción del padrecito. Nadie lo secundó, ni el mismo Licenciado Loría Iglesias que temió la rechifa de la derrota. Pero el padre se levantó arrogante, clavó una expresiva mirada en el Representante Pacheco Frutos, como reconviniéndole por no haberse parado; luego pasó revista á todos los puestos y al verse solo ¡oh desencanto! se mordió el labio inferior, dió con el puño sobre su escritorio, se arremangó la solana hasta la cintura, buscó después la silla con las manos, hizo un gesto cómico y desdeñoso que se podía traducir ¡gracias señorones!... sentóse resueltamente y... no hubo nada!

Nos hizo falta el padre Badilla, quien se indispuso con anticipación para no presenciar la escena anterior. La sesión fué divertida.

El Licenciado Loría Iglesias se nos descolgó con un proyecto de decreto que es bueno verlo bien, y desde lejos. Ese proyecto debe venir de lo alto y basta la recomendación, señores diputados. Además deben haber interesados por lo bajo y ojalá que no hayan tratado de conquistarle la voluntad al Diputado que lo presentó, porque entonces sí que le ponemos una cosita que tenemos guardada para ciertos casos. El Diputado debe ponerse al servicio del país y debe desechar todo negocio en que haya intereses de cierta especie...? Pues entonces!!!

Algunos otros asuntos se propusieron y de los cuales no quisimos tomar nota porque “El Heraldito” dá oficialmente la orden del día, que debe recibir directamente de la Secretaría, por medio de los empleados de ésta, cosa nada extraña, si así fuese, por que al fin son amigos, y lo prueba el que “El Heraldito” da cuenta en sus publicaciones de asuntos que ni se ponen en conocimiento de la Cámara.

## RESUMEN:

Labor.....2 horas 5 minutos.  
Discutieron..... 9

## COMO SIGUE:

D. Martínez.....9 vcs.  
„ Orozco.....6 „  
„ Sáenz Carlos.....4 „  
„ Segura.....2 „  
„ Lizano J. Raf.....2 „  
„ Loría Iglesias.....7 „  
„ Pacheco F.....1 „  
„ León Páez.....1 „  
„ García Zacarías.....2 „

## NOTAS Y NOTICIAS.

Mañana daremos publicidad á un documento, q' considerable número de artesanos, bien intencionados, se han servido enviarnos, felicitando á *La Prensa Libre* por su conducta en el campo del periodismo.

A cada uno de los firmantes de esa manifestación, obsequiaremos con un ejemplar de *La Prensa Libre* de mañana.

Por hoy no hacemos comentarios.

+

## Evasivas.

El invierno está demostrando que la hora señalada actualmente para las sesiones del Congreso es INCONVENIENTE.

Nos adherimos al modo de pensar de *El Pabellón Liberal* en cuanto á que los HH. RR. de la N. dediquen el tiempo que se debe á los diversos asuntos hoy pendientes, y proponemos, que el Soberano, señale las ONCE DE LA MAÑANA para sus reuniones.

Se entiende, *once inglesas* y no once costarriqueñas.

Ya sabemos que todos los abogados objetarán que tienen asuntos pendientes en los Juzgados, y con anticipación les contestaremos: pues renuncien!

+

Para tranquilidad de Nicaragua y Honduras, nos permitiremos hacer constar, que el General Domingo Vásquez no goza en Costa Rica, ni delante de su Gobierno, del prestigio influente que han dado en suponerle.

El General Vásquez aquí está de lejos como político. Él podrá ser una espada y desde luego pocas son las que logran esas alturas.

Costa Rica lo ha recibido como huésped, y dados sus antecedentes históricos, cada cual lo juzga según su criterio; es natural que si se le dá hospitalidad la pase muy tranquilo. Por otro lado, el Gobierno habrá sabido que conducta observa con ese señor.

Nuestro país no es aventurero. Tal vez se hallan alquilado en circunstancias especiales, servidores *ad hoc* en el ramo militar; pero al General Vásquez se le vé y se le trata con respeto y á prudente distancia.

Es posible que ni se hayan ofrecido ni se hayan aceptado combinaciones que de ningún modo nos convienen.

**CORRESPONSALS.**

**PUNTARENAS.**

En la noche del 5 del corriente, robaron de la Admón. de Licores de este puerto, la cual está contigua al Cuartel de Policía, la suma de trece mil doscientos y pico de pesos. Parece que el señor Admor., cuando llegó en la mañana á abrir la puerta principal, encontró ésta completamente abierta y en igual estado la caja.

El autor del robo en referencia, debe tener conocimiento, y mucho, de los manejos de oficina, pues escogió para efectuarlo precisamente el día anterior al entero que se hace semanalmente á la Contaduría Mayor.

Entre el dinero robado había un paquete de moneda falsificada por la que únicamente podría descubrirse ese hecho, el cual por hoy es un misterio, pues la sustracción ha sido hecha con mucho tacto, porque giros y otros papeles no fueron tocados para nada.

De las averiguaciones nada se ha podido descubrir; por precaución se hizo detener algunas horas solamente á uno de los empleados de la Admón., cosa que debiera haberse hecho general en nombre del principio de igualdad y justicia.

No porque hacemos esta observación, se crea que nos atrevemos á dudar ni un momento de la honorabilidad de los empleados de la Admón. de Licores, pues nunca ha tenido ésta un personal mejor que el que hoy tiene; lo que nos choca es ver esa justicia tan mal distribuida.

Sentimos verdaderamente el percance ocurrido al señor Carranza, quien con justicia está bastante molesto; pero creemos que á él no debe culpársele en nada, puesto que la caja que el Gobierno le ha entregado no es una caja segura de combinación, sino de llave y de un sistema antiguo y fácil de abrir.

La policía, esta activa señora, se rió en un pelo y en nada estuvo que también se la robaran; figúrese Ud. señor Redactor, que el Cuartel de Policía y la Admón. de Licores están situados en la misma casa. (¡!)

Bueno sería que el señor Ministro del ramo diera algunas medidas á fin de que de repente los hijos de CACO no carguen con la policía al hombro y se les antoje ir á botarla al estero ú otro lugar parecido, el día menos pensado.

A propósito: hemos visto algunos de estos guardianes del orden haciendo oficios de maleteros y jaladores de comida, cosa que prohíbe estrictamente el Reglamento de Policía.

PETRI M. FAISÁN.

Puntarenas, Mayo 6 de 1895.

**CAMPO NEUTRAL**

**¡8 de Mayo!**

Gran día, sí, muy grande y muy oscuro.

Desde la mañana empieza á garuar.

Primer aniversario.

Al anochecer, nos imaginamos que terminaría el día en silencio, pero no fué así, por la noche hubo banquete.

Por supuesto que la cosa pasó entre casa, pero eso no quitó que nos acordáramos de la parranda del año pasado.

Qué contraste! Ni faroles, ni discursos, ni palmoteos, ni rechiflas ni garrotazos, porque en aquella noche la policía tuvo que intervenir de esa manera para que la gran silba no pasara á otra cosa.

Y se acabó la parrandita.

Verdaderamente debe ser una ligadencia ocupar ciertos puestos y verse obligados á representar ciertos papeles como si estuviéramos en un coliseo.

Pero así es la política... entre nosotros.

Vale más que así sea. El teatro al fin es una escuela y no es fácil que de un día para otro se forme el gusto artístico.

Cuántas veces no hemos visto en nuestro "Variedades" aplaudiendo cosas que... pero ya estará concluido nuestro hermoso coliseo nacional, y, si por caso no tengamos de afuera buenas compañías, no faltarán aquí aficionados que las sustituyan.

Para el público que tenemos con cualquiera nos bastamos.

¡Viva la República!

D. JAUJA.

**CRONICA.**

**Becas.**—El Gobierno ha adjudicado á los jóvenes de Alajuela Alberto Calvo, Manuel Moreno, Eusebio Soto, Juan Alfaro V., Aquiles Rodríguez y José Luis Soto las becas correspondientes á esa provincia, y al joven Julio Alvarado Barquero una correspondiente á la provincia de Heredia.

Estos jóvenes, por reunir los requisitos que la ley exige, son acreedores á esas concesiones.

**Rubén Darío.**—"Luz y Sombra" periódico mensual ilustrado, que se publica en Nueva York, en su número correspondiente al mes de Marzo último lamenta la muerte del bardo centroamericano.

Y Rubén está bueno y sano en la República Argentina, ocupado en sus tareas literarias.

Nos lo figuramos leyendo las necrologías y noticias de su muerte.

El Doctor don Julio E. Delgado fué quien dió aquí la nueva de la muerte de Darío.

**Discurso.**—Cuándo tendremos el gusto de ver publicado el discurso del Doctor Zambrana, pronunciado en la noche del 1º del corriente, en celebración de las glorias de nuestra guerra nacional?

Ese discurso fué taquigrafiado, y *El Heraldo* ofreció que sería publicado en sus columnas; pero no aparece.

El Cronista de este diario dá

las gracias al estimable Corresponsal en Heredia, por las frases inmerecidas con que en su última correspondencia lo favorece.

**Boda.**—Manuelita de León Páez, bella y apreciable señorita, hija del Doctor Páez, y el amigo don Félix Echeverría, forman la simpática pareja, que mañana, á las once a. m. y en la Iglesia Catedral se unirá por los lazos del matrimonio. Muchas felicidades les desea el Cronista.

**Boda civil.**—Benito Salvatierra y Filomena González se han presentado ante el señor Gobernador Volio, solicitando contraer matrimonio civil. Ambos solicitantes son costarricenses y de este domicilio.

El matrimonio civil cada día tiene mayor aceptación, y á despecho de los curas se casan ante el señor Volio.

**"Figaro"**.—Antier en la noche, en el Teatro de Variedades dió la Estudiantina Española "Figaro" su función de despedida, "dedicada á las simpáticas señoritas costarricenses".

Las tres partes del Programa fueron, según nos cuentan, ejecutadas con verdadera maestría por la famosa Estudiantina.

Entre las piezas ejecutadas esa noche figuran *Giralda* (marcha), *Muy linda* (valse); *Antonia* (mazurka), *Moraina* (capricho de salón) y *Raymonel* (sinfonía). Todas fueron muy aplaudidas.

Deseamos á la Estudiantina un viaje feliz.

**Las propiedades** curativas y reconstituyentes de la Emulsión de Scott da los más brillantes y pronto resultados.

Barracos, Colombia, Agosto 9 de 1884.

Sres. Scott & Bowne.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente, con objeto de felicitarlos por su famosa Emulsión Scott, de la cual he hecho uso durante algún tiempo en un caso de tisis. Esta medicina me ha dado siempre los mejores resultados, y puedo asegurarles que me proporciona un gran placer el hacer esta manifestación en favor de un artículo de tanto mérito. Reconozco sus grandes propiedades curativas y reconstituyentes. Dá los más brillantes y pronto resultados.

Pueden usar la presente del modo que gusten, y con sentimiento del más alto aprecio quedo de Uds. atto. y S. S. Q. B. S. M

Dr. Rafael Monzon.

**ENSAYOS DE HISTORIA.**

**ENSAYOS**

de juicio crítico sobre temas históricos por los alumnos de 3er. año del Liceo de Costa Rica.

Profesor don F. Montero Barrantes.

COMPOSICIÓN DE HISTORIA.

Abdicación de Carlos V., su muerte. Felipe II, sus proyectos, obras y carácter.

No obstante, dado el carácter de Felipe, tenía que ser precaria aque-

lla unión. Los portugueses se cansaron pronto del tirano, y la muerte de María Tudor le hizo perder á Inglaterra. Ofreció su mano á Elisabeth que la rehusó por humillarle. Su mala política provocó la sublevación de los Países Bajos, teniendo por jefe los insurrectos á Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, llamado "El Taciturno." Fueron vanas todas sus tentativas para someterlas. En vano mandó al duque de Alba, que condenó á muerte á 10,000 personas y despojó de sus bienes á 30,000 ciudadanos; en vano intentó después mejores medios. Las provincias walonas ó cristianas se unieron á las bátavas, protestantes, y formaron la confederación de Gand (1576). Todo lo que pudieron su hermano el caballeresco don Juan de Austria y su hábil sucesor Alejandro Farnesio, fué disolver la confederación ó conseguir que las provincias walonas ó sea la Bélgica, volvieran á su rey. Felipe se había constituido en campeón del catolicismo, porque esto lisonjeaba su orgullo y servía á su ambición. Perseguió la herejía en sus estados y en los ajenos, multiplicó las hogueras y los suplicios en España y redujo á la más dura esclavitud á los moros de Granada después de una heroica resistencia por parte de éstos, en las gargantas de las Alpujarras. Esto empobreció á España, pues los moros eran sus mejores agricultores. Pero Felipe no veía esto, sólo pensaba en sus grandes proyectos y hundía su reino cada vez más. Isabel de Inglaterra había adoptado el partido contrario al del rey de España, es decir, era la representante del protestantismo. La marina española, al mando de don Juan de Austria y con el auxilio de algunas galeras italianas, había destruido la marina turca en la jornada de Lepanto y fué desde entonces la escuadra más poderosa. Cuando Isabel hizo subir al patíbulo á la católica reina de Escocia, María Estuardo, pensó Felipe vengarla invadiendo la Inglaterra. Armó una inmensa escuadra que salió de las bocas del Tajo. Era en verdad formidable, y los españoles, ebrios de entusiasmo la apellidaron "la invencible armada." Pero en el canal de la Mancha la

tempestad dispersó este armamento que había costado 120 millones de ducados.

"Esta es una sola rama, arrancada á un árbol floreciente" exclamó Felipe á la noticia de tan grande desastre. Se engañaba. Una segunda escuadra tuvo la misma suerte. La Inglaterra se le escapaba. Tenía proyectos también respecto á la corona de Francia para su hija Clara Isabel y derrochó un tesoro por conseguirla, pero fracasó también, teniendo que firmar la paz de Vervins.

Felipe II vivió siempre en el Escorial. Afectaba gran sencillez y pobreza. No tenía en su celda sino una silla de cuero y así recibía á los Embajadores.

Aquel hombre frío, egoísta, fanático, envidioso y cruel, en cuyo semblante no se vió jamás una sonrisa ó un movimiento del alma, bajó al sepulcro detestado de todos, roído por la lepra hasta el punto de caérsele los miembros. Había visto abortar todos sus planes ambiciosos y había arruinado su imperio. Nadie halló gracia en aquel corazón empedernido, ni su hermano don Juan de Austria que tanto y tan bien le había servido. Al vencedor de Lepanto, de los moros de las Alpujarras y al mismo tiempo el hábil político de los Países Bajos, no permitió el envidioso monarca que se le diese nunca el tratamiento de alteza y sólo permitió que le dieran el de excelencia, como á cualquier caballero. Al duque de Alba, que tan grandes servicios le había prestado, lo pone en dura prisión; sácalo porque necesita que le conquiste el Portugal, y por fin lo entrega á la hoguera. Abandona á su primera esposa María Tudor, que muere de pesar, y hasta se le acusa de la muerte de su hijo don Carlos. Añadamos á todo eso sus horribles crueldades con los moros y con los sublevados de los Países Bajos, las víctimas que perecieron en sus hogueras ó en las masmorras del Santo Oficio, cuyo jefe supremo era, y tenemos la monstruosa figura de Felipe II.

(Concluye.)

JUAN LUIS VIVES.

**DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.**

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

**Emulsion de Scott**

Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—*creando* carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

**SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.**

**AGENCIA**

de Funerales y Circulación de  
**DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**Revolución en Cuba.**

Contando con la práctica de mucho tiempo en el oficio de *limpiar ropa*, ofrezco á mis parroquianos y al público en general, esmerado servicio; así como también puedo traer y llevar las obras que se me encomienden.

Estoy establecido en la casa n° 222, Calle 21, Norte, frente á la casa de habitación del Dr. Páez. Allí estoy á toda hora á la orden de quien tenga á bien favorecerme.

Mayo 7 de 1895.

*Calixto Jiménez.*

**Potrero en la ciudad!**

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

**DE OCASION.**

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

**BOLAS DE BILLAR**

y toda clase de piezas de madera tornea  
Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

**Francisco Alpizar A.**

**AGRIMENSOR.**

San José, Avenida 12 O., N° 171.

**VENDO.**

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carreta y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

**Remigio Pinto.**

Ninguna **ANEMIA**

resiste

á LA

**HEMOGLOBINA**  
DE  
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

**ELEMENTAL AMPLIADA.**

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

**Alejandro García A.**

**MÉDICO Y CIRUJANO,**

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

**Al Comercio**

Por escritura pública otorgada ante el Notario Liedo, don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.  
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

**LÉASE.**

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

**Miguel W. Angulo.**

**Abogado** { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

**POR \$ 40,000-00**

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.  
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombos, en \$ 20.

Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.

Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.

Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.

Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papeles, en \$ 5.

1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

**VENDEMOS**

un piano A. Bord en buen estado, en \$ 250.

*Alvarado & Salazar.*

**Alvarado & Salazar.**

**Vendo á precios módicos**

ingertos y semilleros de las mejores clases de

**ARBORES FRUTALES**

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzana-rosas, Uvas, Gravados, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBORES ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

*Ricardo Pfau.*

San Pedro del Mojón 1º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

**Para viajeros y aficionados.**

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta

permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombras; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

**Cecilio F. Underwood,**  
TAXIDERMISTA

**INDUSTRIA CERAMICA**

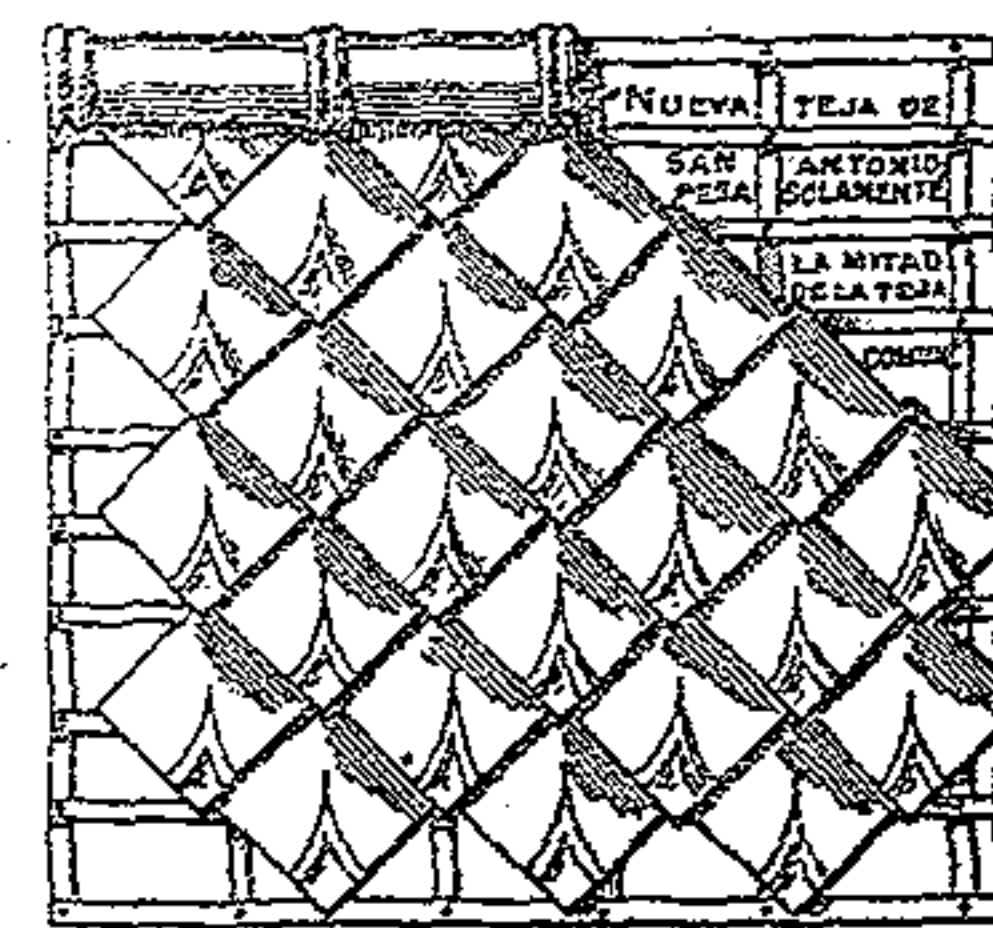
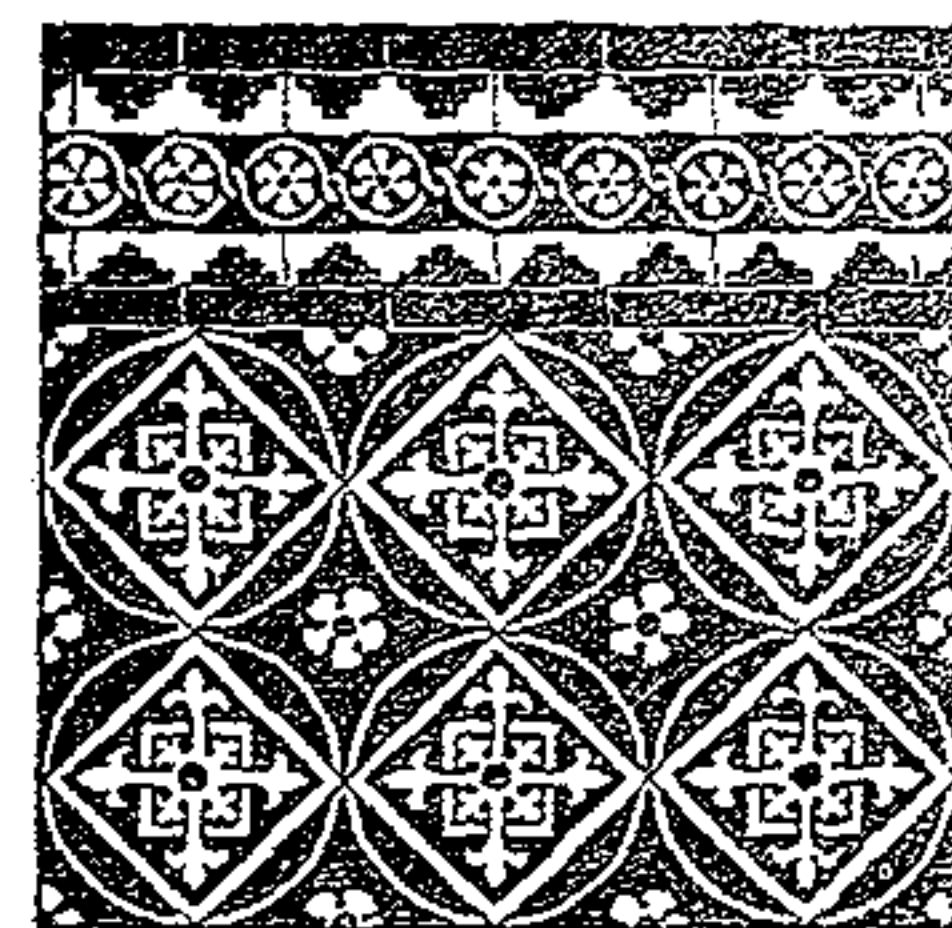
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE

TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA

LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, & & &



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A JE. V. IN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

**SE VENDE BARATO**

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.